

ra asegurar la permanencia de los requisitos que motivaron, en su día, la inscripción en el Registro.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.º—Aquellas Asociaciones que hayan presentado con anterioridad ante la Consejería de Emigración y Acción Social la documentación exigida, no será preciso que la aporten de nuevo, salvo para actualización o modificación de la misma.

2.º—Hasta tanto sea nombrado el Presidente del Consejo de Comunidades Extremeñas, las alusiones a la Presidencia del Consejo se entenderán referidas a la Dirección General de Emigración.

DISPOSICION FINAL

Se faculta a la Consejera de Emigración y Acción Social para dictar las resoluciones y disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de este Decreto.

Dado en Mérida a 27 de enero de 1987.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Emigración y Acción Social,
M.ª ANGELES BUJANDA ALEGRIA

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: D. Eugenio Sánchez Sánchez.

Domicilio: Plaza de España, 50. Arroyo San Serván.

LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 01.232/12.151

Origen: Apoyo 25 línea Sub. Aljucén-Arroyo San Serván.

Final: Apoyo 32 misma línea.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'64.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 54'6 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Emplazamiento: Junto P. K. 348 CN-V en Arroyo de San Serván.

Finalidad de la instalación: Modificar línea existente por construcciones particulares.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 01.232/12.152

Origen: Apoyo 57 línea Sub. Aljucén-Arroyo de San Serván.

Final: C. T. Las Mazas.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'619.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Finalidad de la instalación: Modificación ramal y sustitución de conductor.

Presupuesto total: 2.240.485 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 13 de noviembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Confederación Hidrográfica del Tajo, con domicilio en 28003-Madrid, Nuevos Ministerios, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 32 H. E. Almaraz-R. Valdecañas.

Final: Subestación.

Término municipal afectado: Almaraz.

Tipo: Intemperie.

Tensión de servicio: 44 KV.

Longitud en m.: 30.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 31'1 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: T. de Almaraz.

Número de transfor.: 3.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 1000+1000+50.

Relación de transformación: 47.000 ± 7 % / 500 V.

Presupuesto en pesetas: 13.183.193.

Finalidad: Riegos Valdecañas Sector I.

Referencia del expediente: A.T.-4.254.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 3 de noviembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Confederación Hidrográfica del Tajo, con domicilio en 28003-Madrid, Nuevos Ministerios, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: E.T.D. Almaraz Riegos de Valdecañas-Apoyo número 11, Hidroeléctrica Española, S. A.

Final: S. E. proyectada.

Término municipal afectado: Belvís de Monroy.

Tipo: Aérea, un circuito.

Tensión de servicio: 47.000 V.

Longitud en metros: 30.

Materiales: Apoyos metálicos. Aisladores vidrio tipo cadenas y rígidos. Conductores Al-Ac LA-145.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Núm. de transfor.: 3.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 2.050 KVA.

Relación de transformación: 47.000 ± 7 % / 500 V.

Presupuesto en pesetas: 13.183.193.

Finalidad: Riegos de Valdecañas, sector II.

Referencia del expediente: AT-4.258.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 3 de noviembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Confederación Hidrográfica del Tajo, con domicilio en 28003-Madrid, Nuevos Ministerios, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 23, línea Iberduero E.T.D. Boadilla-Valdecañas.

Final: Subestación proyectada.

Término municipal afectado: Saucedilla.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 44 KV.

Longitud en metros: 30.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 116 milímetros cuadrados.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Término de Saucedilla.

Número de transfor.: 3.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 1000+1000+50.

Relación de transformación: 44.000 ± 7 % / 500 V.

Presupuesto en pesetas: 8.876.717.

Finalidad: Riegos Valdecañas, sector III.

Referencia del expediente: AT-4.253.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

ta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 3 de noviembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Confederación Hidrográfica del Tajo, con domicilio en 28003-Madrid, Nuevos Ministerios, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 7 A. Línea de Iberduero, S. A. E.T.D. Bobadilla-R. Valdecañas.
Final: S. E. proyectada.
Término municipal afectado: Casatejada.
Tipo: Aérea, un circuito.
Tensión de servicio: 44.000 V.
Longitud en m.: 30.

Materiales: Apoyos metálicos. Aisladores vidrio, tipo cadenas y rígidos. Conductores Al-Ac de 3 x 116.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Casatejada.
Número de transfor.: 3.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 2.050 KVA.
Relación de transformación: $44.000 \pm 7\%$ / 500 V.
Presupuesto en pesetas: 13.183.193.
Finalidad: Riegos de Valdecañas, Sector IV.
Referencia del expediente: A.T.-4.257.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 3 de noviembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Confederación Hidrográfica del Tajo, con domicilio en 28003-Madrid, Nuevos Ministerios, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una ins-

talación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 84, línea de Iberduero E.T.D. Bobadilla-R. Valdecañas.
Final: S. E. proyectada.
Término municipal afectado: Saucedilla.
Tipo: Aérea, un circuito.
Tensión de servicio: 44.000 V.
Longitud en metros: 30.
Materiales: Apoyos metálicos. Aisladores de vidrio, tipo cadenas y rígidos. Conductores Al-Ac de 3x116.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Saucedilla.
Número de transfor.: 3.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 2.050 KVA.
Relación de transformación: $44.000 \pm 7\%$ / 500 V.
Presupuesto en pesetas: 8.876.717.
Finalidad: Riegos de Valdecañas, sector V.
Referencia del expediente: AT-4.255.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 3 de noviembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Confederación Hidrográfica del Tajo, con domicilio en 28003-Madrid, Nuevos Ministerios, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 100, línea de Iberduero, S. A. E.T.D. Bobadilla-R. Valdecañas.
Final: S. E. proyectada.
Término municipal afectado: Saucedilla.
Tipo: Aérea, un circuito.
Tensión de servicio: 44.000 V.
Longitud en m.: 30.

Materiales: Apoyos metálicos. Aisladores de vidrio, tipo cadenas y rígidos. Conductores Al-Ac 3x116.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Saucedilla.

Número de transfor.: 3.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 2.050 KVA.

Relación de transformación: 44.000 \pm 7 % / 500 V.

Presupuesto en pesetas: 8.876.717.

Finalidad: Riegos de Valdecañas, sector VI.

Referencia del expediente: AT-4.256.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 3 de noviembre de 1986.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CACERES

CONVOCATORIA señores Compromisarios para designar Consejeros Generales por Impositores.

Cumpliendo lo dispuesto en la Ley del Estado 31/85 de 2 de agosto, el Decreto de la Junta de Extremadura 38/86 de 3 de junio y los Estatutos y Reglamento de Procedimiento Electoral de esta Caja, se convoca a los señores impositores, elegidos por sorteo compromisarios, para designar cuarenta y ocho Consejeros Generales que formarán parte de la Asamblea General de esta Institución, y otros cuarenta y ocho suplentes, a las elecciones que se celebrarán ante la Comisión Electoral, asistida de Notario en el Aula de Cultura de esta Caja de Ahorros, calle Clavellinas, 7 y 9, el día 28 de febrero de 1987, abriéndose el período electoral a las diez horas y cerrándose a las diez y seis.

Se encarece a los señores compromisarios que han de votar, vengán provistos del Documento Nacional de Identidad.